

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido
entre el 12 de marzo de 2021
(fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de TRESSIS GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. Sociedad Gestora de TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de marzo de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de marzo de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción El Fondo tiene por objeto la inversión en Entidades Subyacentes que tengan la condición de ECR, ya sean españolas o extranjeras similares y fondos de inversión alternativa extranjeros similares, y en empresas tecnológicas no cotizadas en sus primeras etapas de desarrollo o en pymes en cuyo crecimiento la digitalización de sus negocios y la tecnología tengan un papel fundamental. En este contexto, el Fondo mantiene durante el ejercicio 2021 inversiones financieras en instrumentos de patrimonio, registradas en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance de situación a 31 de diciembre de 2021, por un importe de 5.490.703,14 euros.

Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones mencionadas y la información, desgloses y principales hipótesis utilizadas para la determinación de las pérdidas por deterioro de dichas inversiones se encuentran detalladas, respectivamente, en las notas 4.2 y 6 de la memoria adjunta.

La estimación de las pérdidas por deterioro de estas inversiones y, en su caso, la determinación de las plusvalías tácitas de las inversiones en instrumentos de patrimonio, suponen un área de incertidumbre y juicio significativo. Dada la cuantía que dichas inversiones representan sobre el total de activos del balance del Fondo, cualquier modificación en las hipótesis de valoración empleadas podría suponer un impacto financiero material. Por todo ello, hemos considerado dichas estimaciones como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora del Fondo. Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021, que comprende entre otros, los contratos de compraventa de las inversiones.
- ▶ Hemos revisado, en su caso, la información de las cuentas anuales auditadas de cada participada y evaluado las hipótesis empleadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la metodología utilizada para la estimación del valor razonable de las inversiones y en la identificación de la existencia de indicios de deterioro, consistentes, entre otras, en la evolución de los fondos propios y en la consideración dada a que se trata de transacciones recientes entre partes independientes.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/15907

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Roberto Diez Cerrato
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20819)

30 de junio de 2022

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 12 de marzo de 2021
(fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de marzo de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de marzo de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio comprendido entre el 12 de marzo de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Euros)

	Notas	Euros 2021
ACTIVO		
A) ACTIVO CORRIENTE		1.767.258,86
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	1.698.258,86
II. Periodificaciones		-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-
1. Instrumentos de patrimonio		-
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
V. Deudores	7	69.000,00
VI. Otros activos corrientes		-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		5.490.703,14
I. Activos por impuesto diferido		-
II. Inversiones financieras a largo plazo	6	5.490.703,14
1. Instrumentos de patrimonio		5.490.703,14
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		5.490.703,14
1.2 De otras entidades		-
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
1. Instrumentos de patrimonio		-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-
1.2 De otras entidades		-
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
IV. Inmovilizado material		-
V. Inmovilizado intangible		-
VI. Otros activos no corrientes		-
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.257.962,00

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Euros)

	Notas	Euros 2021
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
A) PASIVO CORRIENTE		2.002.500,39
I. Periodificaciones	9.1	27.984,10
II. Acreedores y cuentas a pagar	9.1	46.114,36
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
IV. Deudas a corto plazo	9.2	1.928.401,93
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Otros pasivos corrientes		-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-
I. Periodificaciones		-
II. Pasivos por impuesto diferido		-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-
IV. Deudas a largo plazo		-
V. Provisiones a largo plazo		-
VI. Otros pasivos no corrientes		-
TOTAL PASIVO (A+B)		2.002.500,39
C) PATRIMONIO NETO		5.255.461,61
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		4.523.621,90
I) Capital		-
<i>Escriturado</i>		-
<i>Menos: capital no exigido</i>		-
II) Participes	8	4.638.750,00
III) Prima de emisión		-
IV) Reservas		-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-
VII) Otras aportaciones de socios		-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	(115.128,10)
IX) Dividendos a cuenta (-)		-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		731.839,71
I) Activos financieros disponibles para la venta		731.839,71
II) Operaciones de cobertura		-
III) Otros		-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		7.257.962,00

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Euros)

	<u>Notas</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
CUENTAS DE ORDEN		
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		(4.758.863,43)
1. Avales y garantías concedidos		-
2. Avales y garantías recibidos		-
3. Compromisos de compra de valores		(4.758.863,43)
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		(4.758.863,43)
3.2 De otras empresas		-
4. Compromisos de venta de valores		-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-
4.2 De otras empresas		-
5. Resto de derivados		-
6. Compromisos con socios o partícipes		-
7. Otros riesgos y compromisos		-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		4.753.878,10
1. Patrimonio total comprometido	8	18.555.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	8	(13.916.250,00)
3. Activos fallidos		-
4. Pérdidas fiscales a compensar	10	115.128,10
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-
6. Deterioro capital inicio grupo		-
7. Otras cuentas de orden		-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		(4.985,33)

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTE EL 12 DE MARZO DE 2021 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en Euros)

	Notas	Euros 2021
1. Ingresos financieros (+)	11.1	93.896,71
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		93.896,71
1.2. Otros ingresos financieros		-
2. Gastos financieros (-)	11.1	(9.049,97)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		(9.049,97)
2.2. Otros gastos financieros		-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		(3.973,71)
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		(3.973,71)
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(146.151,82)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		69.000,00
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		69.000,00
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)	11.2	(215.151,82)
4.2.1. Comisión de gestión		(69.891,21)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		(145.260,61)
MARGEN BRUTO		(65.278,79)
5. Gastos de Personal (-)		-
6. Otros gastos de explotación (-)	11.3	(49.849,31)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-
8. Excesos de provisiones (+)		-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(115.128,10)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-
11. Otros (+/-)		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(115.128,10)
12. Impuesto sobre beneficios (-)		-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(115.128,10)

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE MARZO DE 2021 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE MARZO DE 2021 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas	Euros 2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(115.128,10)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-
I. Por valoración instrumentos financieros.		-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-
2. Otros ingresos/gastos.		-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		-
V. Efecto impositivo.		-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-
2. Otros ingresos/gastos.		-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-
IX. Efecto impositivo.		-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		<u>(115.128,10)</u>

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE MARZO DE 2021 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>Participes (Nota 8)</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Otras aportaciones de socios</u>	<u>Resultado del Ejercicio (Nota 3)</u>	<u>Dividendo a cuenta</u>	<u>Ajustes por cambios de valor</u>	<u>Subvenciones donaciones y legados recibidos</u>	<u>Total</u>
A. CONSTITUCIÓN DEL FONDO (12/03/2021)	165.000,00	-	-	-	-	-	-	-	165.000,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	(115.128,10)	-	-	-	(115.128,10)
II. Operaciones con socios o propietarios.	4.473.750,00	-	-	-	-	-	-	-	4.473.750,00
1. Aumentos de capital /suscripciones	4.638.750,00	-	-	-	-	-	-	-	4.638.750,00
2. (-) Reducciones de capital / reembolsos	(165.000,00)	-	-	-	-	-	-	-	(165.000,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-	731.839,71	-	731.839,71
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	4.638.750,00	-	-	-	(115.128,10)	-	731.839,71	-	5.255.461,61

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE MARZO DE 2021 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Euros)

	Notas	Euros 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	3	(115.128,10)
2. Ajustes del resultado.		
a) Amortización del inmovilizado.		-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-
d) Imputación de subvenciones (-)		-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-
g) Ingresos financieros (-)		-
h) Gastos financieros (+)		-
i) Diferencias de cambio (+/-)		-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-
3. Cambios en el capital corriente.		5.098,46
a) Existencias (+/-)		-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7	(69.000,00)
c) Otros activos corrientes (+/-)		-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.1	46.114,36
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	9.1	27.984,10
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-
a) Pagos de intereses (-)		-
b) Cobros de dividendos (+).		-
c) Cobros de intereses (+).		-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(110.029,64)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)		(4.758.863,43)
a) Empresas del grupo y asociadas		-
b) Inmovilizado intangible		-
c) Inmovilizado material		-
d) Inversiones inmobiliarias		-
e) Otros activos financieros		-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	6	(4.758.863,43)
g) Otros activos		-
7. Cobros por desinversiones (+)		-
a) Empresas del grupo y asociadas		-
b) Inmovilizado intangible		-
c) Inmovilizado material		-
d) Inversiones inmobiliarias		-
e) Otros activos financieros		-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-
g) Otros activos		-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		(4.758.863,43)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		4.638.750,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	8	4.638.750,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.928.401,93
a) Emisión		1.928.401,93
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-
2. Deudas con entidades de crédito (+)	9.2	1.928.401,93
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-
4. Otras deudas (+)		-
b) Devolución y amortización de		-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-
4. Otras deudas (-)		-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-
a) Dividendos (-)		-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		6.567.151,93
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		
		1.698.258,86
Efectivo o equivalentes a la fecha de constitución del Fondo		-

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio

5

1.698.258,86

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en adelante el Fondo), es un Fondo de Capital Riesgo, constituido en Madrid el 12 de marzo de 2021.

Con fecha 16 de abril de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 327.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a Tressis Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), cuyo domicilio social está en Madrid, calle Jorge Manrique, 12.

El Fondo se constituye con una duración de diez años a contar desde la fecha del primer cierre de ejercicio del Fondo. Esta duración podrá aumentarse por un periodo de hasta cuatro años, a iniciativa de la Sociedad Gestora para los dos primeros periodos, y para el tercer y cuarto periodo, a sugerencia de la Sociedad Gestora, previa aprobación, en su caso, del Comité de Supervisión o, en caso de no haberse constituido, por la Junta de Partícipes.

El objeto principal del Fondo, según su Reglamento de Gestión, es crear valor para los Partícipes mediante la inversión en un abanico de Entidades Subyacentes, esto es, ECR españolas y fondos de inversión alternativa extranjeros similares, principalmente de Europa Occidental (y, en particular, España, Portugal), Israel y Estados Unidos, en los términos previstos en la Política de Inversión:

- El Fondo invertirá principalmente en Entidades Subyacentes que tengan (a) la condición de ECR, ya sean españolas o extranjeras similares y fondos de inversión alternativa extranjeros similares, y (b) como objetivo de inversión tomar temporalmente participaciones en el capital social de empresas tecnológicas no cotizadas en sus primeras etapas de desarrollo o en pymes en cuyo crecimiento la digitalización de sus negocios y la tecnología tengan un papel fundamental.
- El Fondo efectuará sus inversiones en las Entidades Subyacentes del mercado primario principalmente, con posibilidad de acudir al mercado secundario (es decir, que sean inversores existentes de Entidades Subyacentes los que transmitan al Fondo sus acciones o participaciones en dichas entidades).
- El Fondo tendrá un enfoque geográfico global, si bien predominará, sin carácter limitativo alguno, las inversiones destinadas al mercado de Europa Occidental (en el que España, Portugal e Israel tendrán un peso significativo) y Estados Unidos.
- Las inversiones del Fondo se diversificarán aproximadamente entre diez (10) y veinte (20) Entidades Subyacentes.
- El Fondo no tendrá restricciones de inversión en sectores, sin perjuicio de las que pueda establecer la normativa vigente.
- No se establecen limitaciones a la diversificación por estrategia de inversión en las Entidades Subyacentes, más allá de lo que pueda establecer la normativa aplicable. Dichas estrategias podrán consistir en “*capital expansion*”, “*private equity*”, “*venture capital*”, “*special situations*”, “*venture debt*”, inversiones en infraestructuras, etc.
- Con carácter excepcional, el Fondo podrá invertir directamente en las empresas que constituyen el objeto principal de inversión de las ECR anteriores, coinvertiendo con éstas o con terceros. Dichas inversiones serán esporádicas, cuando efectivamente se aprecien oportunidades de negocio relevantes, y se realizarán sin limitación de sectores (sin perjuicio de lo que pueda establecer la normativa aplicable al Fondo), si bien con preferencia por

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

sociedades de España, Portugal, Israel y Estados Unidos. La participación en dichas sociedades será, en cualquier caso, minoritaria.

El Fondo suscribirá, para la inversión en cada una de las Entidades Subyacentes, acuerdos de compromiso de inversión en los cuales se establecerán, de acuerdo con la legislación aplicable en cada jurisdicción, los términos y condiciones que serán de aplicación al Fondo en tanto inversor de la Entidad Subyacente. De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 22/2014, el Fondo podrá invertir hasta el cien por cien de su activo computable en otras ECR constituidas conforme a dicha norma y en entidades extranjeras similares que reúnan los siguientes requisitos:

- Que las propias entidades o sus gestoras estén establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en terceros países que no figuren en la lista de países y territorios no cooperantes establecida en el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y hayan firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria; y
- Que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les sea aplicable, las actividades similares a las realizadas por las ECR reguladas por la Ley 22/2014.

Conforme al artículo 15 de la Ley 22/2014, el Fondo podrá invertir, hasta el cuarenta por ciento (40%) del activo computable, en los siguientes activos:

- i. valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados;
- ii. participaciones en el capital de empresas que no se encuentren dentro del ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9 de la Ley 22/2014, incluidas participaciones en instituciones de inversión colectiva (incluyendo, sin limitación, fondos monetarios) y ECR que no cumplan lo dispuesto en el artículo 14 del mismo texto legal y en entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (EICC);
- iii. efectivo;
- iv. préstamos participativos; y
- v. financiación de cualquier tipo a Entidades Subyacentes.

Esporádicamente, el Fondo también podrá invertir, de forma directa y minoritaria, en el capital social de sociedades establecidas en los Estados Miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en los términos previstos en la Política de Inversión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con lo establecido por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que las cuentas del ejercicio terminado 31 de diciembre de 2021 serán aprobadas sin variaciones significativas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Fondo.

2.2 Comparación de la información

Como se indica en la Nota 1, el Fondo se ha constituido el 12 de marzo de 2021 y, consecuentemente, este es su primer ejercicio de actividad social no existiendo, por tanto, cifras comparativas del ejercicio anterior.

Adicionalmente, es preciso indicar que la cuenta de resultados del Fondo en este primer ejercicio recoge, exclusivamente, la actividad comprendida entre el 12 de marzo de 2021 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2021.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que el Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que los principios y normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 4.2).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4.2).

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

2.5 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Fondo

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones del Fondo, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad del Fondo y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Con carácter general y sin perjuicio del cumplimiento de las reglas de prelación recogidas en el Reglamento del Fondo, la Sociedad Gestora podrá acordar el reparto a los partícipes de los beneficios, después de impuestos, siempre que exista liquidez suficiente en el Fondo y la normativa aplicable lo permita. En su caso, el pago de los beneficios se realizará por la Gestora durante el mes siguiente a la aprobación de cuentas y será el referido a los beneficios del año anterior. En aquellos casos en que la situación de liquidez del Fondo y la normativa aplicable lo permita, la Sociedad Gestora aprobará distribuciones a cuenta de los beneficios del mismo.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y que se espera sea aprobada por su Accionista Único, es la siguiente:

	<u>2021</u>
BASE DE REPARTO	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	(115.128,10)
APLICACIÓN	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(115.128,10)

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el período de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

4.2 Activos financieros

Clasificación y valoración de los activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
3. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

1. Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11ª.1, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, regulados en los artículos 13 y 15 de la Ley 22/2014, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2. *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto a continuación.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

contable.

No obstante, a lo anterior, el Fondo para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por el Fondo se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio: Estas inversiones son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también tendrán esta consideración aquellas inversiones recientes (con menos de tres años de antigüedad) correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente.

Estas inversiones, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste.

- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: se valorarán al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo dispuesto en el apartado a) anterior.
- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realizará en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán modelos y técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

3. *Activos financieros mantenidos para negociar*

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de Instrumentos de patrimonio: la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
- En el caso de Préstamos y partidas a cobrar: la reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que el Fondo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

4.3 Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración

El Fondo reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

El Fondo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Fondo.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

2. Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
3. Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al tipo del 30%, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

El Fondo no registra los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles pendientes de compensación y los impuestos anticipados correspondientes a diferencias temporales pendientes de revertir hasta que tiene certeza de su recuperación.

4.6 Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.7 Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Cuentas a la vista en entidades financieras en euros (Nota 14)	1.698.192,64
Cuentas a la vista en entidades financieras en dólares (Nota 14)	<u>66,22</u>
	<u>1.698.258,86</u>

Estas cuentas corrientes han devengado a lo largo del ejercicio 2021 intereses por importe de 3.521,09 euros (ver nota 11.1)

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose del epígrafe de "Inversiones financieras" es el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Coste de adquisición de Instrumentos de patrimonio no cotizados (participaciones en ECR)	4.758.863,43
Variación del valor razonable de instrumentos de patrimonio	731.839,71
Deterioro de instrumentos de patrimonio	<u>-</u>
Total inversiones financieras	<u>5.490.703,14</u>

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Este apartado del balance de situación corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2021:

Ejercicio 2021

Sociedad	Sector de la actividad	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable de la participación	Plusvalía/ Minusvalía
4FOUNDERS CAPITAL II, F.C.R.E.	Tecnológico	2,74%	140.000,00	113.176,00	(26.824,00)
INVEREADY CONVERTIBLE FINANCE II, F.C.R.	Tecnológico	2,08%	330.000,00	304.638,91	(25.361,09)
KIBO VENT FD III F.C.R.E.	Tecnológico	0,83%	295.000,00	269.777,50	(25.222,50)
NAUTA TECH INVEST V, S.C.R., S.A.	Tecnológico	0,62%	400.000,00	351.652,22	(48.347,78)
ALMA MUNDI INSURTECH FUND, F.C.R.E.	Tecnológico	1,50%	1.500.000,00	1.680.032,69	180.032,69
CONEXO VENTURES, FCR Clase B	Tecnológico	2,00%	361.452,05	506.032,87	144.580,82
COPENHAGUEN VC FUND I K/S	Tecnológico	0,80%	849.978,75	1.190.001,03	340.022,28
IDCV FUEL GLOBAL FTG K/S	Tecnológico	1,32%	882.432,63	1.075.391,92	192.959,29
			4.758.863,43	5.490.703,14	731.839,71

Todas las inversiones en entidades de capital riesgo extranjero corresponden a países de la Unión Europea, y están denominadas en euros.

El movimiento del epígrafe de “Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio” se resume a continuación:

	Euros
	2021
Saldo al inicio del ejercicio	-
Adiciones por compras y desembolsos exigidos	4.758.863,43
Bajas	-
Variaciones registradas en ajustes por valoración en patrimonio neto	731.839,71
Provisiones aplicadas a su finalidad	-
Deterioros registrados con la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Saldo al final del ejercicio	5.490.703,14

7. DEUDORES

El importe del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar” del activo del balance de situación está compuesto por la comisión de comercialización firmada con las sociedades participadas Conexo Ventures, F.C.R. e Inveready Convertible Finance II, F.C.R., las cuales se comprometieron a pagar un 2,50% de retrocesiones sobre los compromisos que inversores presentados por Tressis Sociedad de Valores, S.A. hicieran sobre las participadas. Dicha comisión asciende a 31 de diciembre de 2021 a 69.000 euros.

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

8. FONDOS PROPIOS

El patrimonio del Fondo estará integrado por las aportaciones que al mismo realicen sus partícipes. Su cuantía es, por tanto, variable, siendo el patrimonio comprometido desembolsado al 31 de diciembre de 2021 de 4.638.750 participaciones de un euro de valor inicial cada una. Las participaciones no están admitidas a cotización en Bolsa.

El total de capital comprometido a 31 de diciembre de 2021 es de 18.555.000,00 euros. Asimismo, a esta fecha, el patrimonio comprometido no exigido es de 13.916.250,00 euros y se encuentra recogido en el correspondiente epígrafe de Cuentas de Orden.

Las participaciones del Fondo conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, los establecidos en el Reglamento de gestión del Fondo. La suscripción de participaciones del Fondo supone la aceptación íntegra por parte del inversor de dicho Reglamento de gestión.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen partícipes que posean una participación individual significativa superior al 10%.

9. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

9.1 Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de “Acreedores y cuentas a pagar” del activo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Euros 2021
Acreedores por prestación de servicios	46.114,36
Periodificaciones	27.984,10
Total	74.098,46

9.2 Deudas a corto plazo

El detalle de las deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Euros 2021
Créditos con entidades de crédito	1.922.873,05
Intereses devengados pendientes de pago (Nota 11.1)	5.528,88
Total (Nota 13)	1.928.401,93

El 10 de noviembre de 2021 Banco Cooperativo Español, S.A. concede al Fondo un crédito con un límite de 2.025.000,00 euros con una duración de un año, si bien, podrá ser prorrogada por períodos sucesivos de 12 meses si antes de su vencimiento inicial, o del de cualquiera de sus prórrogas, así lo acuerdan expresamente las partes. Los importes dispuestos (total o parcialmente) bajo la póliza deberán ser reembolsados en un plazo máximo de 11 meses desde su recepción efectiva. Dicha póliza de crédito devenga un tipo de interés anual del Euribor a un año más un diferencial del 2,75% sobre el saldo diario dispuesto. El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2021 es de 1.992.963,05 euros.

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

10. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas.

Los beneficios, conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen diferencias entre el resultado contable antes del impuesto y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2021, es como sigue:

	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(115.128,10)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-
Resultado contable ajustado	(115.128,10)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-
Base imponible	(115.128,10)

Al 31 de diciembre de 2021 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no han reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al no ser posible estimar de manera fiable cuándo se van a generar bases imponibles positivas que permitan su aplicación.

Al 31 de diciembre 2021 el Fondo dispone de 115.128,10 euros de bases imponibles negativas pendientes de compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Ingresos y gastos financieros

En el epígrafe de "Ingresos Financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se registran al 31 de diciembre de 2021 rendimientos por un importe de 93.896,71 euros procedentes del fondo Copenhagen VC Fund I K/S, correspondientes a la venta de Bipi Mobility, S.L. al Grupo Renault.

Por otra parte, en el epígrafe "Gastos Financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se registran al 31 de diciembre de 2021 los intereses devengados por importe de 5.528,88 euros por la línea de crédito formalizada con Banco Cooperativo (Nota 9.2), así como los intereses devengados por la cuenta corriente formalizada con BNP, por importe de 3.521,09 euros.

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

11.2 Comisiones satisfechas

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre del ejercicio 2021 es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Comisiones de gestión	69.891,21
Comisión de administración	6.750,00
Comisión de depositaria	12.000,00
Comisión de asesoramiento financiero	8.470,00
Comisiones bancarias	8.121,08
Prima de equalización	109.919,53
Total (Nota 13)	<u>215.151,82</u>

El importe registrado en el epígrafe de “comisiones de gestión” a 31 de diciembre de 2021 por importe de 69.891,21 euros corresponde a la remuneración percibida por la Sociedad Gestora por los servicios de gestión y administración del Fondo.

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión fija (en adelante, la “Comisión de Gestión”) del Fondo del 1,30% anual sobre el importe de los Compromisos Totales como contraprestación por sus servicios.

Durante Periodo de Desinversión la Comisión de Gestión se calculará sobre los Compromisos Totales, menos el principal de las cuantías distribuidas por las Entidades Subyacentes, y las provisiones o dotaciones que se realicen a precio de coste.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Gestión se calculará trimestral, se devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados. Los trimestres comenzarán el 1 de enero, el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre de cada año, excepto el primer trimestre, que comenzará en la Fecha de Primer Cierre y finalizará el 31 marzo, 30 de junio, 30 de septiembre o 31 de inmediatamente siguiente, así como el trimestre final, que finalizará en la fecha de liquidación del Fondo (debiéndose proceder, en su caso, al ajuste de la Comisión de Gestión abonada).

De conformidad con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Comisión de Gestión que percibe la Sociedad Gestora está actualmente exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (el “IVA”).

Además de la Comisión de Gestión, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, una Comisión de Éxito del 10,00% de las Distribuciones que se realicen a los partícipes en exceso sobre el Retorno Preferente Básico y una Comisión de Éxito del 15,00% de las Distribuciones que se realicen a los Partícipes en exceso sobre el Retorno Preferente Extraordinario.

Al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio comprometido del Fondo no se encuentra totalmente desembolsado.

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

11.3 Gastos generales

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021 es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Euros</u> <u>2021</u>
Gastos generales	49.139,10
Servicios profesionales de asesores externos	46.139,10
Servicios bancarios	-
Otros gastos	3.710,21
Tributos	-
Total	49.849,31

12. CUENTAS DE ORDEN

El Fondo no tiene a cierre de ejercicio compromisos ni derechos de compra y venta registrados en Cuentas de Orden.

13. PARTES VINCULADAS

El detalle de los saldos del Fondo mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

<u>(Euros)</u>	<u>Partícipes</u>	<u>Empresas del grupo</u>	<u>Otras partes vinculadas</u>
Ejercicio 2021			
<u>Activo</u>			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	-	-	1.698.258,86
Periodificaciones	-	-	-
Préstamos y créditos a empresas del grupo a corto plazo	-	-	-
Préstamos y créditos a empresas del grupo a largo plazo	-	-	-
<u>Pasivo</u>			
Deudas a corto plazo (Nota 9.2)	-	-	1.928.401,93
<u>Cuentas de orden – cuentas de riesgo y compromiso</u>			
Avales y garantías recibidos	-	-	-

El detalle de las transacciones del Fondo realizadas con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

<u>(Euros)</u>	<u>Partícipes</u>	<u>Empresas del grupo</u>	<u>Otras partes vinculadas</u>
Ejercicio 2021			
<u>Ingresos</u>			
Ingresos financieros percibidos (Nota 11.1)	-	-	93.896,71
<u>Gastos</u>			
Gastos financieros (Nota 11.1)	-	-	3.521,09
Comisiones satisfechas (Nota 11.2)	-	76.641,21	138.510,61

Dentro del apartado “Otras partes vinculadas” se incluyen los saldos mantenidos con BNP como depositaria del Fondo y Banco Cooperativo Español, S.A. como entidad acreditante.

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

14. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

14.1 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

14.1.1 *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Fondo al riesgo de cambios en los tipos de interés no es significativa al 31 de diciembre de 2020 ya que sus activos financieros son instrumentos de patrimonio.

14.1.2 *Riesgo de tipo de cambio*

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

14.1.3 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2021 corresponden a sociedades no cotizadas. La política de inversión del Fondo es la definida en su Reglamento de gestión.

14.2 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2021 el Fondo no tiene obligaciones de pago significativas a corto y medio plazo, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

14.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

Concepto	Euros 2021
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	1.698.258,86
Total	1.698.258,86

La gestión del riesgo de crédito del Fondo está enfocada fundamentalmente en el seguimiento de la cartera de inversiones y en el cumplimiento de los límites a la inversión y concentración descritos en la Nota 1.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2021 han ascendido a 7 miles de euros.

15.2 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2021, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

17. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Fondo ha llevado a cabo cuatro inversiones por un importe total de 378.000,00 euros, y ha aprobado otras cinco nuevas inversiones por un importe total de 2.061.964,70 euros..

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

1. Evolución de los negocios y de la situación del Fondo:

En el ejercicio 2021, el Fondo ha incurrido en pérdidas contables dado que se encuentra en periodo de inversión. En futuros ejercicios, en cuanto las inversiones comiencen a generar retornos, la comentada situación se reequilibrará.

2. Investigación y desarrollo:

Durante el ejercicio 2021 no se ha realizado gasto alguno en relación con la investigación y desarrollo. De igual forma, debido a la actividad que desarrolla el Fondo, no se prevé incurrir en gastos de investigación y desarrollo a lo largo de los próximos ejercicios.

3. Objetivos y políticas de gestión del riesgo:

Las actividades del Fondo se encuentran expuestas a diferentes riesgos, concentrados especialmente en la cartera de participadas. Con el fin de mitigarlos, se realizan controles previos a la ejecución de las inversiones, como la obtención de informes y opiniones externas.

Una vez la inversión hace parte de la cartera del Fondo, el control del riesgo se hace principalmente con el seguimiento constante a la misma a través de comités y a las variables económicas que afectan al negocio de las participadas y sus subyacentes.

4. Instrumentos financieros derivados:

Durante el ejercicio 2021 el Fondo no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

5. Acciones propias:

Durante el ejercicio 2021 el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

6. Informe sobre la actividad medioambiental:

Teniendo en cuenta las actividades que realiza el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, y los resultados de esta. Por tal razón, no se incluyen desgloses específicos en respecto a la información de cuestiones medioambientales.

7. Acontecimientos importantes durante el ejercicio 2021 y después del cierre:

Durante el ejercicio 2021, y hasta la fecha de aprobación de estas cuentas anuales, han sido comprometidas y tramitadas 11 inversiones en Fondos de inversión. El total comprometido asciende a 13.236.685€, y el desembolsado asciende a 6.953.101€.

Así mismo, el Fondo de Tressis Capital Tech I, F.C.R, tiene compromisos por parte de sus inversores por 22.920.000€, habiendo hecho llamados al 25% de dicho capital.

La cartera de Tressis Capital Tech I, F.C.R está compuesta por los siguientes fondos:

TRESSIS CAPITAL TECH I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

1. Inveready Convertible Finance II, con el compromiso de 2.000.000€
2. Nauta Capital Tech Invest V, con el compromiso de 1.000.000 €
3. Alma Mundi Insurtech Fund, con el compromiso de 1.500.000 €
4. IDC Ventures Fund I, con el compromiso de 849.618 €
5. IDC Ventures FTG, con el compromiso de 887.067 €
6. Conexo Ventures, con el compromiso de 1.000.000 €
7. 4Founders Capital II, con el compromiso de 1.000.000 €
8. Kibo Ventures Fund III, con el compromiso de 1.000.000 €
9. Inveready Health, Tech & Energy Infrastructures, con el compromiso de 1.000.000 €
10. Extens e-Health Fund III, con el compromiso de 1.500.000 €
11. Faber Tech II, con el compromiso de 1.500.000 €

8. Información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y el Reglamento (UE) 2020/852 del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088; las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

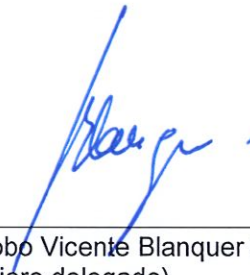
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales, constituidas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión de TRESSIS CAPITAL TECH I FCR, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por el consejo de administración de Tressis Gestión, S.G.I.I.C, S.A.U. en su reunión de 31 de mayo de 2022.

Madrid, a 31 de mayo de 2022



Tressis, Sociedad de Valores, S.A.
Representado por D. José Miguel Maté Salgado
(Presidente y consejero)



D. Jacobo Vicente Blanquer Criado
(Consejero delegado)



D. Juan Galobart Regás
(Consejero)